

MAQUINARIAS & CONSTRUCCIONES LUJACAR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Pasaje, 06 de marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUJACAR S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía LUJACAR S.A. me permito informar lo siguiente:

PRIMERO.- Durante el período económico 2018, la compañía no obtuvo ningún tipo de ingresos económicos, al contrario surgió un gasto generado por el pago de la Contribución a la Superintendencia de Compañías

SEGUNDO.- El control administrativo y tributario, de la Compañía que se encuentra a cargo del Gerente General, se han cumplido eficientemente, puesto que se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

TERCERO.- En relación a los registros contables, se han realizado de conformidad con las normas técnicas de contabilidad vigentes para el Ecuador, registros contables que han sido supervisados por la suscrita Comisaria; en especial en especial a lo que se refiere al ajuste de las pérdidas.

CUARTO.- La compañía ha dado obediencia a lo que establece el Servicio de Rentas Internas mediante las declaraciones de impuestos y a lo que establece la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y a la información obtenida de los documentos que reposan en los archivos de la Empresa.

Atte.

Ing. Diana Elisa Rodríguez
COMISARIA